

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

PRESIDENTE

Roberto Romero González

VOCAL DEPARTAMENTO

Pilar Martínez Ortigosa

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

Verónica Caballero Cala

Reunidos los miembros arriba indicados, ha quedado constituida la Comisión que ha de valorar el Concurso para la contratación de Profesorado Sustituto adscrito al Departamento de Informática, ámbito/área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Sólo los miembros presentes en este acto podrán actuar en la sesión o sesiones necesarias para la valoración de las solicitudes. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención legalmente previstos.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

1. Valorar todos los idiomas extranjeros acreditados por el aspirante (nivel mínimo de B2).
2. Valorar el Diploma de Estudios Avanzados como equivalente a Máster Oficial cuando se acredite adecuadamente.
3. No se baremarán aquellos candidatos que solamente presente una Ingeniería Técnica sin máster relacionado con el ámbito de la Informática.

Y para que conste, firman la presente Acta.

EL/LA PRESIDENTE

Roberto Romero González

VOCAL DEPARTAMENTO

Pilar Martínez Ortigosa

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

Verónica Caballero Cala

[Firmado digitalmente]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RR9J32J+RMhcafAfewDaGA==>

Firmado Por

Roberto Romero González

Fecha

02/07/2024

Pilar Martínez Ortigosa

Verónica Caballero Cala

ID. FIRMA

afirma.ual.es

RR9J32J+RMhcafAfewDaGA==

PÁGINA

1/1



RR9J32J+RMhcafAfewDaGA==